



PLAN DE ESTUDIOS (SISTEMA ESCOLARIZADO)

El plan consta de 442 créditos, de los cuales 430 son obligatorios, distribuidos en 37 módulos, y 12 créditos optativos, en tres módulos. Se agrupa en cuatro áreas de dominio: Biomédica, Práctica Médica, Metodológica, y Sociopsicológica y Humanística.

22 módulos se imparten en la modalidad de curso, cuatro en la de laboratorio, 10 en la clínica y cuatro, en la de seminario.

Tiene por objetivo formar médicos que tengan la capacidad de desempeñarse con apego a los valores éticos y profesionales, generar decisiones apropiadas y oportunas basadas en las habilidades y las destrezas necesarias para ejercer una práctica profesional con calidad, eficiencia, eficacia y humanismo y contribuir a la resolución de problemas de salud en escenarios nacionales e internacionales.

Comprende dos etapas de formación: ciclos básicos y clínicos; la primera etapa incluye cuatro ciclos (I-IV) que se pueden cursar en secuencia indistinta durante los primeros cuatro semestres; la segunda incluye los ciclos clínicos V al VIII, que se cursan de quinto a octavo semestre, y dos ciclos de internado rotatorio de pregrado (IX-X).

Hay dos momentos de seriación: En el primero se debe cubrir la totalidad de los módulos de la primera etapa para poder cursar la segunda; el segundo es el momento de inscripción al internado rotatorio de pregrado —semestres 9 y 10— cuando el alumno debe haber aprobado todos los módulos del quinto al octavo semestres.

Para inscribirse a los ciclos clínicos (quinto semestre) El alumno debe haber acreditado la totalidad de los módulos del primero al cuarto semestres. Asimismo, para inscribirse al internado rotatorio de pregrado —semestres noveno y décimo— deberá haber aprobado todos los módulos del quinto al octavo semestres.

La etapa clínica está integrada por seis ciclos clínicos; los cuatro primeros pertenecen a Clínica Integral y suman 130 créditos. Los dos últimos a Internado Rotatorio de Pregrado con 84 créditos para un total de 442 créditos. Incluye los ciclos clínicos V al VIII, que se cursan de quinto hasta octavo semestre, y dos ciclos de internado rotatorio de pregrado (IX-X). Para su incorporación a los ciclos clínicos V, VI, VII y VIII los alumnos deben haber acreditado la totalidad de los módulos de la primera etapa —que comprenden todos los módulos obligatorios y 3 optativos—. Para inscribirse al Internado rotatorio de pregrado: ciclos IX y X, los alumnos deben haber aprobado todos los módulos de los ciclos V a VIII.

La culminación de la etapa clínica es el internado médico de pregrado, realizado en hospitales durante los últimos dos semestres curriculares de la licenciatura.

El procedimiento interno de elección de la plaza para cursar el internado rotatorio de pregrado (ciclos IX y X) se llevará a cabo conforme un orden determinado por el promedio obtenido por cada uno de los estudiantes en ciclos básicos y clínicos. Las plazas para realizar el internado rotatorio de pregrado pertenecen a IMSS, ISSSTE, ISSEMyM, e instituciones privadas.

MÉDICO CIRUJANO FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA	
Número de créditos:	442
Módulos Obligatorios:	430
Módulos Optativos:	12
Etapa 1: Ciclos Básicos	
PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE
12 M. Sistema Cardiovascular	10 M. Sistema Reproductor
06 M. Sistema Hemático	06 M. Sistema Urinario
12 M. Sistema Respiratorio	07 M. Genética y Biología Molecular
05 M. Bioquímica y Biología Celular	09 M. Salud Pública
05 M. Seminario de Integración Sociopsicobiológica I	05 M. Seminario de Integración Sociopsicobiológica II
07 M. Práctica Clínica I	07 M. Práctica Clínica II
07 M. Métodos de Investigación I	07 M. Métodos de Investigación II
04 M. Optativo	04 M. Optativo



<p>TERCER SEMESTRE 12 M. Sistema Digestivo 10 M. Sistema Endócrico 06 M. Sistema Inmunitario 05 M. Enfermedades Infecciosas, Microbiología y Parasitología Médicas 05 M. Seminario de Integración Sociopsicobiológica 07 M. Práctica Clínica III 07 M. Métodos de Investigación III 04 M. Ética Médica</p>	<p>CUARTO SEMESTRE 12 M. Sistema Nervioso 10 M. Sistema Osteomioarticular 06 M. Sistema Tegumentario 08 M. Bases Farmacológicas de la Terapéutica 05 M. Seminario de Integración Sociopsicobiológica IV 07 M. Práctica Clínica IV 07 M. Métodos de Investigación IV 04 M. Optativo</p>
Etapa 2: Ciclos Clínicos	
<p>QUINTO SEMESTRE 24 M. Clínica Integral I 06 M. Epidemiología Clínica y Medicina Basada en Evidencias I</p>	<p>SEXTO SEMESTRE 24 M. Clínica Integral II 06 M. Epidemiología Clínica y Medicina Basada en Evidencias II</p>
<p>SÉPTIMO SEMESTRE 35 M. Clínica Integral III</p>	<p>OCTAVO SEMESTRE 35 M. Clínica Integral IV</p>
<p>NOVENO SEMESTRE (Internado Rotatorio de Pregrado) 42 M. Internado Rotatorio de Pregrado*</p>	<p>DÉCIMO SEMESTRE (Internado Rotatorio de Pregrado) 42 M. Internado Rotatorio de Pregrado</p>
Internado de Pregrado	
Rotaciones por:	
<p>Ginecología y obstetricia Cirugía general Medicina interna</p>	<p>Medicina familiar, preventiva y comunitaria Urgencias médicoquirúrgicas</p>
<p>De acuerdo con la normatividad del Sistema de Salud, para acreditar el año del M. Internado Rotatorio de Pregrado, el alumno debe cumplir 48 semanas de trabajo hospitalario ininterrumpido. Para el cálculo de los créditos se consideran ocho horas de trabajo diario por cinco días a la semana (40 horas)</p>	
Módulos Optativos	
<p>04 M. Adicciones 04 M. Antropología Médica 04 M. Células Troncales y Cáncer 04 M. Control y Manejo del Paciente con Diabetes Mellitus 2 04 M. Desarrollo Humano 04 M. Formación de Equipos para la Práctica Interprofesional 04 M. Gestión Administrativa de la Medicina 04 M. Historia y Filosofía de la Medicina 04 M. Identificación de Biomarcadores y Diagnóstico Molecular 04 M. Microscopía de los Tejidos y Órganos Normales y Patológicos 04 M. Medicina Social 04 M. Neurociencias 04 M. Normatividad Jurídica en Medicina 04 M. Nutrición Clínica 04 M. Perspectivas Literarias de la Medicina 04 M. Psicología Médica 04 M. Sexualidad Humana 04 M. Tanatología 04 M. Tendencias Diagnósticas en Infectología</p>	